

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 31 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, CONTR 2025-213629 (ADM 2025-015), Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines del edificio "Villa Eugenia", conocida como "Casa Rosa", sede de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, con presupuesto de licitación de 281.676,52 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día

Único. Análisis de subsanación de documentación acreditativa de requisitos previos y apertura del Sobre 3.

Asistentes:

PRESIDENCIA: Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:

1. Alicia Ruiz de Castro Cáceres, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.
2. Ildefonso Morales Linares, Interventor Adjunto de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.
3. Ana V. Pardo Terán, Jefa de Servicio de Administración General de la Secretaría General Técnica.
4. Francisco Muñoz Baeza, Titular de la Unidad de Gestión Administrativa del Servicio de Administración General o persona que lo sustituya.


SECRETARÍA: Carolina Prada Opitz, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión,

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de julio de 2025, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 24 de julio de 2025, anuncio número 2025-0001696029.

En primer lugar, se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada por las entidades licitadoras NOVAPLANT SUR SOCIEDAD LIMITADA, HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.R.L., TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES SL, EULEN SA, TALHER SA y EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL SL como contestación al requerimiento de subsanación de la documentación del Sobre Electrónico 1, efectuada de acuerdo con lo acordado en la primera sesión de la Mesa de Contratación, resultando que toda la documentación presentada es correcta.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN CAROLINA PRADA OPITZ	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC27DJRAW55NNMHFKKBVA7P4SR	PÁG. 1/3	


A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se procede a la apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico n.º 3, correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Las ofertas económicas y las mejoras presentadas obtienen la siguiente puntuación:

Licitadora	Oferta económica	IVA	Total
TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES SL	165.281,26 €	34.709,06 €	199.990,32 €
NOVAPLANT SUR SL	188.560,32 €	39.597,67 €	228.157,99 €
HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SRL	201.020,96 €	42.214,40 €	243.235,36
TIERRA INGENIERÍA Y PAISAJISMO	213.904,91 €	44.920,03 €	258.824,94
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL SL	214.000,00 €	44.940,00 €	258.940,00
TALHER SA	217.007,31 €	45.571,54 €	262.578,85
EULEN SA	220.093,90 €	46.219,72 €	266.313,62

Teniendo en cuenta los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja recogidos en el apartado 8.D del Anexo I del PCAP, se comprueba que la oferta económica presentada por la empresa licitadora Tratamientos Agrícolas Brenes, de 165.281,26 euros incurre en valores anormalmente bajos.

“4.- Cuando concurren 4 o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN CAROLINA PRADA OPITZ	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC27DJRAW55NNMHFKKBVA7P4SR	PÁG. 2/3	

Presupuesto licitación, IVA excluido:	232.790,51 €
Nº ofertas admitidas:	7
Media aritmética:	202.838,38 €
Límite inferior 10%:	182.554,54 €
Límite superior 10%:	223.122,22 €
Ofertas que superan el límite superior:	0

Personas licitadoras	Ofertas (IVA excluido)	Ofertas anormales
TIERRA INGENIERIA Y PAISAJISMO SL	213.904,91 €	NO
NOVAPLANT SUR SOCIEDAD LIMITADA	188.560,32 €	NO
HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.R.L.	201.020,96 €	NO
TRATAMIENTOS AGRICOLAS BRENES SL	165.281,26 €	BAJA
EULEN SA	220.093,90 €	NO
TALHER SA	217.007,31 €	NO
EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL	214.000,00 €	NO

Por ello, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.5. del PCAP, la Mesa acuerda dar audiencia a la entidad licitadora Tratamientos Agrícolas Brenes S.L. para que, en el plazo de 5 días hábiles, justifique, razonada y detalladamente, aquellas condiciones de sus ofertas que sean susceptibles de determinar el bajo nivel de los precios o costes de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 12:45 horas del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.


VºBº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Jorge Enrique Martín Martín

Fdo.: Carolina Prada Opitz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN CAROLINA PRADA OPITZ	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC27DJRAW55NNMHFKKBVA7P4SR	PÁG. 3/3	